

INDICE**SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO**

Convenio por el que se prorroga la vigencia del diverso que celebran la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y el Estado de Sonora, para la internación e importación temporal de vehículos al Estado de Sonora, publicado el 25 de noviembre de 2005. 15

Resolución que modifica las Disposiciones de carácter general aplicables a las entidades de ahorro y crédito popular, organismos de integración, sociedades financieras comunitarias y organismo de integración financiera rural, a que se refiere la Ley de Ahorro y Crédito Popular. ... 16

Lineamientos para la entrega y ejercicio de los subsidios federales derivados de los ingresos que se obtengan por los aprovechamientos generados durante el último bimestre del ejercicio fiscal de 2025, con motivo de la regularización de vehículos usados de procedencia extranjera y que se

SECRETARIA DE ECONOMIA

Acuerdo que abroga el diverso que sujeta al requisito de aviso automático de exportación las mercancías que se indican. 155

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de cierres de metal originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. 156

Resolución por la que se declara el inicio del procedimiento administrativo de examen de vigencia de la cuota compensatoria impuesta a las importaciones de gatos hidráulicos tipo botella originarias de la República Popular China, independientemente del país de procedencia. 162

ORGANISMOS AUTONOMOS**BANCO DE MEXICO**

Tipo de cambio para solventar obligaciones denominadas en moneda extranjera pagaderas en la República Mexicana.

Tasas de interés interbancarias de equilibrio. 354

Tasa de interés interbancaria de equilibrio de fondeo a un día hábil bancario. 354

INSTITUTO NACIONAL ELECTORAL

Aviso relativo a la habilitación de días inhábiles para realizar diligencias y trámites a cargo del personal de la Dirección Ejecutiva de Administración, en materia de recursos financieros, materiales, humanos y servicios generales de urgente atención, con motivo del cierre del ejercicio fiscal 2025; así como para la revisión y validación de los instrumentos que así corresponda a cargo del personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos; y para la suscripción y formalización que corresponda por parte del personal de la Secretaría Ejecutiva. 355

